

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
CONTPROF S.A. DEL 01 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del dos mil veinte a las diez horas en la oficina de la Empresa **CONTPROF S.A.** ubicada la Cdla Acquarela del Rio con la asistencia de las siguientes personas: **VELEZ PONCE MAYRA NARCISA** por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS VEINTE acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de SETECIENTAS VEINTE dólares americanos, lo que le da derecho a SETECIENTOS VEINTE votos. **BORBOR RODRIGUEZ JOYCE NICOLE** por sus propios derechos, propietario de OCHENTAS acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de OCHENTA dólares americanos, lo que les da derecho a OCHENTA votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de **OCHOCIENTOS** dólares, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019.

Preside la junta la Gerente General-Accionista la Sra. **VELEZ PONCE MAYRA NARCISA** y como Secretaria AD-HO la Srta. **BORBOR RODRIGUEZ JOYCE NICOLE**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, la Gerente General y la Accionistas Sra. **VELEZ PONCE MAYRA NARCISA**; Srta. **BORBOR RODRIGUEZ JOYCE NICOLE** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria AD-HO la Srta. **BORBOR RODRIGUEZ JOYCE NICOLE** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **CONTPROF S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019, autorizan a la Secretaria AD-HO la Srta. **BORBOR RODRIGUEZ JOYCE NICOLE** que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: La Secretaria AD-HO la Srta. **BORBOR RODRIGUEZ JOYCE NICOLE** y como Gerente General AD-HO la Sra. **VELEZ PONCE MAYRA NARCISA**; **BORBOR RODRIGUEZ JOYCE NICOLE**, accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañia, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, al primer día del mes de Abril del dos mil veinte.

Mayra Velez P.

Sra. VELEZ PONCE MAYRA NARCISA
Gerente General Accionista AD-HOC

Joyce Borbor R.

BORBOR RODRIGUEZ JOYCE NICOLE
Secretaria Accionista AD-HOC

Mayra Velez P.

Sra. VELEZ PONCE MAYRA NARCISA
Accionista

Joyce Borbor R.

BORBOR RODRIGUEZ JOYCE NICOLE
Accionista